



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0003458/2019

---

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Gerardo Heckmann solicitando se contemple la posibilidad de cubrir los gastos de pasajes aéreos a Rio de Janeiro (Brasil);

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Heckmann fue invitado por la Fundación Getulio Vargas, a las jornadas destinadas a la identificación de actividades de cooperación internacional y el desarrollo de Proyectos comunes junto a otras Universidades de Colombia y Ecuador, realizadas el 14 de enero del corriente año;

Que se considera relevante la participación de esta Casa en eventos que permitan ampliar los vínculos con otras Universidades;

Que cuenta con el visto bueno de Secretaría de Administración de la Facultad, en el marco de lo previsto en el Decreto 997/2016; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECRETA:

Art. 1°.- Disponer que el Área Económico Financiera de la Facultad reintegre al Mgtr. Gerardo Heckmann los gastos de pasajes aéreos a Rio de Janeiro (Brasil), cuyo comprobante obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.